

# Las prensas de Antonio Ricardo

por Aurelio Miró Quesada S.

La venta de la imprenta de Antonio Ricardo a su socio, amigo y sucesor Francisco del Canto, elevada a escritura en Lima el 18 de julio de 1605, diez meses antes de la muerte del ilustre impresor turinés, es un documento de un interés verdaderamente excepcional. No hay en el ámbito hispánico un testimonio más detallado y más preciso en los cien años iniciales de la tipografía en nuestro idioma. Es de comienzos del siglo XVII, pero como se trata de la primera imprenta de Lima y de toda la América del Sur, hay que remontarlo a fines del siglo XVI.

El documento se halla en el fondo Harkness de la Biblioteca Pública de New York, dentro del copioso legajo rotulado como "Documents relating to early printers in South America (1584-1628)". Lo mencionaron brevemente el bibliófilo A.S.W. Roschenbach y Margaret R. Stilwell en su *Incunabula and Americana* (Columbia University Press, 1931) y entre nosotros, con un índice pormenorizado, el Padre Rubén Vargas Ugarte en sus *Manuscritos Peruanos en las Bibliotecas de América* (Buenos Aires 1945). Lo publiqué completa y textualmente en la revista universitaria *San Marcos* (nº 14, Lima enero-marzo 1976) y lo reproduje en *Tiempo de leer, tiempo de escribir* (Lima 1977, pps. 235-260).

Pocos testimonios tan extraordinarios para la historia de la imprenta en el Perú. Antonio Ricardo, nacido en Turín aproximadamente en 1532, llegado a Lima desde México en forma un tanto aventurera en 1581, con la experiencia de sus años de impresor en la capital de Nueva España, con la prensa y las matrices adquiridas a su socio de un tiempo el francés Pedro Ocharte (yerno precisamente del primer impresor mexicano, Juan Pablos de Brescia, y en largos problemas con la Inquisición), autorizado a imprimir en Lima en 1584, se hallaba en 1605 abatido y enfermo. Lejos quedaba el oficial Pedro Pareja, a quien había encargado inicialmente solicitar la licencia del Rey, que le era difícil a él como extranjero. De poco podían servirle los aprendices, tiradores de pruebas, ayudantes mecánicos como los que contrató en Lima en 1584 y 1586: Juan García, Pedro Alvarez, Francisco Martel o Juan Fernández Portichuelo (que no sabía siquiera firmar). El único que podía encargarse de la imprenta era Francisco del Canto, de tradición librera e impresora por su familia en

Medina del Campo, asociado a Ricardo desde 1586, cuando imprimieron juntos (uno como maestro y otro como oficial), el *Arte y Vocabulario en la lengua general del Perú llamada Quichua y en la lengua Española*, mozo tal vez despilfarrado pero valioso por su habilidad y su entusiasmo y que manejaba las prensas como nadie.

El convenio firmado ante el escribano Pedro González de Contreras, con Pedro de Salvatierra mercader de libros como fiador, establecía el pago a Ricardo de 3,000 pesos corrientes de a nueve reales, de los que se habían entregado ya mil en cuatro partidas y los dos mil restantes serían abonados en dos años. Antonio Ricardo falleció en Lima en abril de 1606 (fue enterrado el 19 de ese mes en Santo Domingo, según la partida asentada en el Sagrario) y la tardanza en el pago de los pesos restantes dio como consecuencia un penoso proceso de seis años con el embargo de los bienes de del Canto (Legajo Harkness, f. 386 r. y v.).

He aquí, distribuídos en detalle, los "moldes y aparejos" de la benemérita imprenta de Ricardo que aparecen en el inventario (Leg. Harkness, ffs. 173r.-178v.):

*Prensas*— El documento menciona, un tanto inesperadamente, no una sino "dos prensas corrientes y molientes como estan y an travaxado hasta agora". Para confirmarlo, dos fueron también las prensas "con sus letras con sus caxas para ymprimir" que se le embargaron a del Canto el 17 de noviembre de 1612 (Leg. Harkness, f. 386 r. y v.). Lo que tal vez puede significar que ambas fueron traídas desde México, o que una fue armada posteriormente en Lima dentro de la simplicidad de los artefactos de la época.

Las prensas, en efecto, tenían una simple estructura de madera y entre sus elementos o "aderentes" —como se dice en el inventario— se incluían las necesarias "ramas" o cercos de hierro, de tamaño grande o pequeño, con sus "tornillos, llaves y frasquetas"; es decir los bastidores con crucetas que se aseguraban en el tímpano donde se colocaba el papel para imprimir.

*Matrices*— Elemento fundamental para la impresión lo constituían las matrices o moldes, donde se fundían los tipos movibles de metal.

El inventario habla de una gran variedad; pero hay que tener en cuenta que Ricardo sólo adquirió de Ocharte, o trajo como suyas propias, las letras romanas e itálicas, porque o no le interesaron o ya habían caído en desuso las letras góticas que todavía se utilizaban en México:

matrices del modelo del llamado "salterio grande de sebilla", que Ricardo menciona tres veces y en las que acentúa una nota personal: "matrices del canto grande en que fundí el salterio";

matrices de la letra "atanasia", llamada así por referencia a la tradicional impresión de la vida del Obispo San Atanasio, con una altura de 14 puntos y preferida para la *Doctrina*;

matrices del "gran canon", de caracteres gruesos, equivalentes a 24 puntos;

matrices mencionadas como del "romanze de Antonio Ricardo", que

si no se refieren por error a una obra de Antonio Nebrija o de Lebrija, pueden aludir a una particularidad del propio impresor turinés;

otras matrices del "Romance" grande; otras del "Mediano que llaman Glossa"; y otras del pequeño;

matrices del "mysal sevillano" de tamaño grande y otras, medianas, de la glosa del mismo Misal;

matrices del Breviario castellano, e igualmente del Breviario pequeño;

matrices denominadas como "de canto llano";

matrices "de Fray Luis", al parecer por referencia a obras de Fray Luis de Granada, con sus versales, o letras mayúsculas;

matrices "del Grifo cursiva", o sea de la letra cursiva inclinada a la derecha, utilizada en Italia por el gran impresor Sebastián Grifo, que se distinguía de la letra clara, redonda y vertical a la que dio su sello y su popularidad Aldo Manucio;

matrices "de un avezedario de letras lumynadas de rromanze" y otras en cobre, de dos líneas;

y un grupo de otras mencionadas como "matrizes antiquissimas", que pueden ser los restos de algunas de las traídas inicialmente desde México.

*Letras*— Aparte de los moldes, Ricardo había acumulado una cantidad impresionante de letras fundidas; de las que dio una muestra, en letras sueltas y en sílabas, en su impresión de la *Doctrina Christiana* (f. 24r. y v.);

ochenta mil letras del modelo "fray Luis", en una variedad aproximadamente de seis formas;

otras formas de la letra de fray Luis en cursiva y otras de la "atanasia" grande;

las letras en que estaban compuestas las cartillas (al margen dice "120,000");

cincuenta y seis letras grandes de abecedario cortadas en madera, y otras ocho grandes, de la "a" hasta la "h", cortadas en bronce;

letras mayúsculas de un alto de dos líneas, como las usadas en la *Pragmática sobre los diez días del año* (el volandero impreso que antecedió a la *Doctrina Christiana* en 1584) y otras minúsculas o de caja baja.

*Tinta*— No sólo era indispensable contar con las matrices y las letras movibles, sino también con la tinta que las iba a imprimir sobre el papel. En el inventario de Antonio Ricardo figuran todos los elementos necesarios para hacerla y usarla. Así aparecen;

una olla grande vidriada, con su servidor o vertedor, posiblemente también de vidrio o de metal;

otra olla chica con barniz;

un saco o recipiente, con su cazoleta, donde se hacía el humo negro;

seis balas, o copas de madera, si no eran simples almohadillas, para aplicar la tinta;

un par de cardas "para cardar la lana de las balas".

*Estampas*— Además del texto impreso los libros tenían a menudo ilus-

traciones, sobre la base de grabados en madera o en cobre, o por lo menos viñetas y letras capitulares adornadas. Algunos de esos grabados utilizados en Lima los trajo Ricardo desde México, donde a su vez le habían servido tanto en sus libros mismos cuanto en su asociación con Pedro Ocharte. Así, la hermosa efigie del perfil de Cristo dentro de un círculo y con cuatro cabezas de ángeles en los ángulos, de la *Doctrina Christiana* de 1584 (f. 73v.), aparece también en la *Doctrina cristiana en lengua mexicana* del Padre Alonso de Molina, impresa por Ocharte en México en 1578 y ya había figurado antes, en 1565 y 1569, en las ediciones mexicanas de Antonio de Espinosa del *Confesionario mayor* del mismo Molina.

Igual referencia se puede hacer al grabado de la Santísima Trinidad en la *Doctrina Christiana* de Ricardo (f. 18r.), que ya había sido usado por Ocharte en la *Doctrina* de Molina y que inspiró además otra versión limeña, con el Espíritu Santo algo más alto.

En el inventario de la venta de Ricardo a del Canto se detallan grabados que pudieron ser de libros o utilizados separadamente:

69 estampas de devoción, chicas y grandes, "de diferentes santos, de nuestro señor y de Nuestra señora";

559 estampas y figuras "del flos sanctorum grande y chico con otras del diurnus y oras (o libros de horas) y otras cosas diferentes";

48 estampas "de Pliego de santos y santas y apóstoles de todas diversas suertes";

176 "estampas de ysoPo". Es decir las habituales xilografías que ilustraban las Fábulas de Esopo en las numerosas versiones, en diversos idiomas, que circularon por toda Europa de la versión alemana de Steinhöwel publicada en 1480. (Hay una edición precisamente de Francisco del Canto, padre, en Medina del Campo, 1576).

Pero no sólo estampas. La *Pragmática sobre los diez días del año* enmarcó el título entre dos pequeños adornos que se repitieron varias veces en la *Doctrina Christiana*. La "D" capitular con fondo de flores con que se inicia el texto de la *Pragmática* se repite también en la Provisión Real de la *Doctrina*; y hay letras de Ricardo con follaje renacentista, como en la "Suma de la Fe" (f. 12r.), iguales en tamaño a la serie de Ocharte.

En el inventario de 1605 figuran "sesenta y siete Principios", o cuños de letras capitulares, y otras viñetas y armas y "frissos para adorno de libros", que han de ser los utilizados por Ricardo en encabezamientos y fines de página de la *Doctrina* de 1584, más los que pudo tallar o hacer tallar posteriormente.

Entre las viñetas, por lo demás, una de las más repetidas por Ricardo es el emblema del "I.H.S.", que unas veces usa sólo en un recuadro y otras (como en la portada de la *Doctrina Christiana*) rodeado por la leyenda: "Dulce tuum nostra scribas in pectore nomen...". Lo había utilizado ya en México en 1577, con una variante en la leyenda, en obras latinas de P. Ovidio Nassoni y *Omnia domini Andreae Alberti* y en la *Introductio in Dialecticam Aristotelis* del Padre Francisco de Toledo (1578). (Hay

otra variante en el *Confessionario para curas de indios* de Ricardo, de 1585: “*Ecce salutarum nomen...*”).

La vinculación de Antonio Ricardo con los Padres jesuitas, patentizada en el “I. H. S.”, es suficientemente conocida. En México su oficina estaba en el Colegio de San Pedro y San Pablo y el Padre Rubén Vargas Ugarte ha llegado a decir que fue el Visitador Juan de la Plaza, de la Compañía de Jesús, quien invitó a Ricardo a que viniera a Lima. No se puede probarlo exactamente; pero lo cierto es que en Lima Ricardo fue apoyado por los Padres jesuitas, que fue en el Colegio de San Pablo donde por primera vez armó su prensa y que la Provisión Real de la Audiencia que lo autorizó a ponerla en marcha estableció restrictivamente que lo hiciera “en la casa y Collegio de la Compañía de Iesus de la dicha Ciudad de los Reyes, en el aposento de la dicha casa q’ señalare el Rector della”.

*Otros elementos*— En el inventario aparecen también otros elementos más modestos, pero siempre útiles y hasta indispensables para la impresión o el mejor tratamiento de los folios:

veintitrés “ynstrumentos para fundir letras”;

punzones de versales o letras mayúsculas y otros cuarenta y cinco punzones diferentes;

una petaquilla llena de matrices;

una cajetilla con justificaciones, plecas o líneas de precisión, como las cuñas que le sirvieron para la división en dos columnas de la *Doctrina Christiana*;

diez galeras grandes y dos pequeñas para componer las líneas del texto;

“siete cajas cumplidas en que se compone y descomponen las letras y mas otra media”, seguramente con sus casilleros más otra caja de guarnición de madera;

los bancos en que se ponían dichas cajas y los bancos grandes en que se asentaban los impresores para componer;

cinco tablones grandes para poner las letras;

dieciséis tablones de “ymponer formas y moxar papel” antes de usarlo;

un lavador para las formas;

brochas, escudillas, platos y colores para las estampas, sin duda no imágenes de libros sino vendidas independientemente;

los colgadores con sus cuerdas, en que se colgaba la obra ya impresa para secarla antes de armar o doblar los pliegos.

*Cartillas*— En la meritísima *La imprenta en Lima* del infatigable José Toribio Medina se anotan 32 fichas de libros e impresos de Antonio Ricardo, desde 1584 hasta su muerte en 1605; a los que hay que anteceder la citada *Pragmática sobre los diez días del año* que el ilustre bibliófilo chileno sólo llegó a conocer después. Algunos son de grandes proporciones, como el *Arauco domado* de Pedro de Oña (1596), con 336 fojas (recto y verso), hermosas letras capitulares, perfecta disposición de las octavas y una cuidada xilografía con el retrato del poeta. O como las *Constituciones y Orde-*

nanzas de la Universidad de San Marcos (1602), con una gran lámina con los signos de la Pasión; o como los *Tres pareceres graves en Derecho*, del franciscano Miguel Agia (1604), cuya portada en folio reproduce el escudo imperial de España que había utilizado desde la *Doctrina Christiana*.

Pero otras veces son obras breves y menores. José Toribio Medina registra doce ordenanzas del Virrey Luis de Velasco, de cuatro páginas cada una, del año 1603. En el inventario de la venta figuran también “cuatro formas de cartillas grandes y dos de chicas”, que pueden referirse a catecismos breves, ya sea sólo en castellano o en castellano y quechua. La autorización dada a Ricardo el 12 de agosto de 1584 hablaba de “Cartilla, Catecismo, Confessionario y Preparación”. En el primer libro impreso aparece la *Doctrina Christiana* como Cartilla (fs. 1r.-11v.), siguen los Catecismos breve y mayor (fs. 12r.-73v.); y sólo el siguiente impreso cumple el propósito completo: *Confesionario para los curas de indios... y Exhortación para ayudar a bien morir* (1585).

*Papel*— En el inventario no se habla nada del papel que pudo haberle transferido Ricardo a del Canto. Sólo hay una breve mención, como se ha visto, a los tablonés para “moxar papel”. Lo que ocurría era que el papel se compraba sólo en la cantidad indispensable para cada impresión. Así, en un contrato publicado por Guillermo Lohmann, Ricardo compra a Hernando de Guzmán, por cuenta de Joan Tinoco vecino de Panamá, en marzo de 1584, las ciento ocho resmas de papel que le sirvieron para imprimir la *Doctrina Christiana* en español, quechua y aimara. Y por otra escritura, encontrada también por Lohmann, Antonio Ricardo compra el 6 de diciembre de 1585 cuarenta y tres resmas de papel al mercader de libros, poeta y minero, el lusitano Enrique Garcés.

Se dirá que son éstos detalles materiales, de importancia muy secundaria al lado del soberbio valor cultural de la introducción de la imprenta en Lima por Ricardo. Y es verdad. Pero para quienes hemos nacido y vivido entre prensas, con ruido de papeles y olores de tinta, esta reconstrucción del taller precursor tiene una atracción emocionante.